

BITÁCORA DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO

PYME 250

DE LA EMPRESA

TELAS TRADICIONALES S.A. DE C.V.

El 11 de julio la empresa paga a “BANCOMEXT, S.N.C.” el monto correspondiente por concepto de “Buró de Crédito”, este pago es tanto para persona moral como para persona física, así mismo se llenan los formatos Anexo 1 y Anexo 2 en los que se autoriza al banco revisar periódicamente su historial de crédito, esto es mientras se tengan relaciones jurídicas o en su caso en un periodo de tres años contados a partir de la fecha de expedición de este documento. (En estos formatos se tiene que incluir el nombre de los interesados, el R.F.C, el domicilio, el teléfono, la fecha y la firma autógrafa del que será investigado ó en el caso de la persona moral del representante.

El 16 de julio se hace la solicitud formal para investigar mediante el “Buró de Crédito” a la empresa y a uno de sus accionistas, anexo a esto se enviaron:

- Los originales de cartas de autorización.
- Copia de poderes del representante legal.

El 29 de julio la empresa lleva a cabo el primer paso para la tramitación del crédito, esto es llenando la solicitud junto con el cuestionario para verificar si la empresa puede ser sujeta de crédito o no. En esta solicitud se llenan primeramente los datos generales de la solicitante, así como unas preguntas relativas a sus funciones.

En resumen y de acuerdo al esquema que se mencionado anteriormente, esta empresa mostró la siguiente información:

- Actividad o giro de la empresa: Compra-venta, fabricación, confección y maquila de productos textiles.
- Las características del crédito son: Tipo de cuenta Corriente para Capital de Trabajo por un monto de 200,000 USD, el plazo de la línea es a 180 días.
- En cuanto a sus accionistas, esta empresa cuenta con dos, 50% cada uno.
- Garantía: La garantía que se va a dar es una casa habitación con un valor estimado de \$3000,000.00, propiedad de la esposa del representante y apoderado, que cabe mencionar es la dueña del 50 % de las acciones.
- También darán la cesión de derechos del cobro de las cuentas por cobrar.
- Como referencias bancarias dan el nombre de dos Instituciones Financieras: Santander Serfín y BBVA Bancomer.
- Como referencias comerciales dan el nombre de cuatro compañías adjuntando sus direcciones y sus teléfonos con el fin de poder corroborar esta información.
- Dentro de los bienes y servicios que ofrecen están los siguientes: Playera, pantalón, blusa, short, vestido y falda.

- En cuanto al porcentaje de sus ventas, este se encuentra como sigue: (Datos basados en la lista de los principales clientes proporcionados por la empresa.)

Cliente	País	Producto	%		Plazo que concede a las Ventas
			De Participación en Ventas	Fin	
X	USA	Prendas de Vestir	30.00%	Exportación	15 Días
X	USA	Prendas de Vestir	30.00%	Exportación	30 Días
X	USA	Prendas de Vestir	15.00%	Exportación	30 Días
X	USA	Prendas de Vestir	10.00%	Exportación	30 Días
X	USA	Prendas de Vestir	10.00%	Exportación	15 Días

La empresa también proporcionó datos de su experiencia exportadora con números de facturas, números de pedimentos, junto con las fechas y los clientes, así como los montos de cada factura.

El 7 de agosto se hizo el llenado del “Cuestionario para Capital de Trabajo de Persona Moral” por parte de la empresa, en lo referente a este, se respondió que la empresa solicitante:

- Sí realiza alguna de las actividades descritas con anterioridad.
- Sí cuenta con pedidos, facturas o contratos de venta.
- Sí está legalmente constituida.

- No presenta cartera vencida.
- No presenta embargos.
- No esta en huelga o emplazada a huelga.
- No está en suspensión de pagos.
- No está declarada en estado de quiebra.
- La empresa sí inició operaciones al menos hace 24 meses.
- La empresa sí esta en posibilidad de otorgar la cesión de los derechos de cobro de sus cuentas por cobrar.
- La empresa sí esta en posibilidad de otorgar como garantía un bien inmueble libre de gravamen.
- La empresa sí pertenece al sector primario o marcadamente cíclico.
- Es en el mes de septiembre donde recibe el 90 % de sus ventas.

En este cuestionario se integraron los estados financieros de la empresa en miles de pesos tanto de los dos últimos estados financieros anuales como de los últimos parciales que en este caso serían del mes de junio. Con estos estados financieros “BANCOMEXT, S.N.C.” puede tener una idea de las operaciones más recientes de la empresa, de cuales han sido sus resultados en estos dos últimos años, y pueden hacer proyecciones a futuro sobre las expectativas que se tienen de la misma, con el fin de basar su veredicto en situaciones reales. A continuación se mostrarán los estados financieros junto con los principales indicadores del sistema.

Balance General

Cifras en Miles de Pesos

	Penúltimo Ejercicio	Último Ejercicio	Último Parcial
	31-Dic-01	31-Dic-02	31-Jun-03
ACTIVOS			
Caja y Bancos	-4	73	696
Clientes	6883	793	5381
Inventario Total	117	570	1885
Deudores Diversos	4	5	0
Impuestos a Favor	779	1640	1293
Total de Activos C.	7779	3081	9256
Activos Fijos	5618	4889	4928
Maquinaria y Eq.	5618	4889	4928
Edif. Naves e Inst.	0	0	0
Terreno	0	0	0
Dep. Acumulada	2558	2810	3184
Otros Activos Fijos	1179	1252	1255
Total de Activos F.	4239	3331	2999
Activos Diferidos	1200	2447	1429
Amortización Acum.	-83	-118	-136

Activos Totales	13135	8741	13548
PASIVOS			
Bancos Corto Plazo	0	0	0
Bancos Porción LP	0	0	0
Proveedores	70	106	105
Documentos x Pagar	0	216	144
Acreedores Diversos	6551	809	1049
Anticipo de Clientes	0	1263	1852
Impuestos x Pagar	704	387	218
Total Pasivo a C/P	7325	2781	3369
Pasivo Total	7325	2781	3369
CAPITAL			
Capital Social	3750	3750	3750
Reservas	20	20	20
Otros	1800	1800	1800
Utilidades acum.	28	240	390
Utilidad del Ejerc.	212	150	4220
Capital contable	5810	5960	10179
PASIVO Y CAP	13135	8741	13548
ACT – (P Y C)	0	0	0

	Penúltimo Ejercicio	Último Ejercicio	Ultimo Parcial
	31-Dic-01	31-Dic-02	31-Jun-03
Ventas Netas	35384	26212	23495
Costo de Ventas	32820	21648	16123
Utilidad Bruta	2564	4564	7372
Gastos Ad. y Vtas.	1800	3711	2647
Depreciación y A.	245	252	374
Utilidad de Opera.	519	601	4351
Costo Integral Fin:	212	259	131
Gastos Financieros	16	15	9
Productos Financ.	168	254	220
Gan/Pérd. Cambia	-404	-210	-331
Repomo	40	-288	-11
Utilidad A. Imp.	307	342	4220
ISR y PTU	95	192	0
Utilidad Neta	210	150	4220

Indicadores Financieros

	Requerido	Cifras de la Empresa			Cumple	
	por Bancomext	31/12/01	31/12/02	30/Jun/03		
1. Endeudamiento	60% máx	55.8%	31.8%	24.9%	34.9	
2. EBITDA/Gtos.fin	≥ 1.3	47.8	56.9	502.2	3.8	SI
3. Utilidades de O.	Positiva	519	601	4351	-	SI
4. Liquidez	≥ 1	1.1	1.1	2.7	-	
5. Garantías 2/	7.44	-	-	-	1.19	SI
6. Índice		1.1	-0.8	17.0	-	

ZBancomext

1/ Incluyendo el crédito "BANCOMEXT, S.N.C."

2/ Pendiente de corroborarse con avalúo de "BANCOMEXT, S.N.C." ó institución autorizada por éste.

3/ Para empresas del sector primario, estos criterios deberán cumplirse los dos ejercicios anteriores y para el último parcial si a esa fecha ya se recibió el producto de la venta.

Definición de los indicadores financieros.

1. Endeudamiento = Pasivos Totales / Activos Totales.
2. EBITDA / Gastos Financieros = (Ventas - Costo de Ventas - Gastos de Admón. y Ventas - Otros Gastos) / Gastos Financieros.
3. Utilidades de Operación = Ventas – Costo de Ventas – Gastos de admón. y Ventas – Depreciación y Amortización.
4. Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante.
5. Índice Zbancomext. Este es un índice que mide el riesgo, y sus valores pueden encontrarse entre +10 y –10, el riesgo se considera aceptable con valores superiores a 3. Este índice toma en cuenta aspectos de rentabilidad, apalancamiento, y liquidez.

Esta empresa pertenece al sector primario o marcadamente cíclica y en el mes de septiembre donde la empresa obtiene el 90% de sus ventas. Dentro del cuestionario llenado por la empresa, ésta resultó ser elegible.

El 11 de agosto se firmó el “Anexo 2” para persona física para investigar mediante el “Buró de Crédito” a una de las dos accionistas de la empresa, en este formato, la interesada consiente en ser investigada y que el banco pueda hacer consultas periódicas de su historial crediticio.

El 19 de agosto se envió un fax al representante legal, y se le comunicó que al revisar la documentación, hacía falta el pago de la cuota de investigación de crédito de la

segunda accionista por un importe de \$53.13 IVA incluido, para lo cual se le iba a agradecer que lo depositaran a la cuenta lo más pronto posible.

El 20 de agosto se hizo una visita a la empresa por parte del equipo de “BANCOMEXT, S.N.C.”, con el fin de verificar los servicios e instalaciones con las que esta cuenta, verificar la maquinaria y el equipo, así como tener una percepción del ambiente laboral, los aspectos ecológicos y sobretodo si sí se encuentra operando.

También se recibió un fax en el que anexaron la ficha de depósito por un importe de \$3000.00 por concepto de anticipo del avalúo, así mismo enviaron la solicitud firmada por el representante.

El 21 de agosto se presentó nuevamente la solicitud de buró de crédito vía fax a “BANCOMEXT, S.N.C.” por parte del promotor de crédito adjuntando copia de la factura que ampara el pago del trámite de la investigación, la carta de autorización y la copia de la identificación oficial con fotografía y firma del accionista.

El 22 de agosto, se reciben los resultados del buró de crédito, en los cuales, no aparece que tengan tanto los dos accionistas como la empresa misma, alguna deuda, o algún tipo de clave de prevención, es decir tuvieron un reporte de buró de crédito favorable. Cabe mencionar que estos reportes muestran cuantas veces se han consultado en los últimos dos años, así como si se tuvo algún tipo de problema con alguna institución bancaria o de algún otro tipo, es decir muestra si se tuvieron a deudos o si sí se pagaba puntualmente, estos

reportes le sirven al banco para verificar su historial crediticio de manera más contundente.

El 26 de agosto, “BANCOMEXT, S.N.C.” entrega el avalúo que se le realizó a la propiedad que será dada en garantía, este avalúo dio como resultado un valor de la propiedad de \$2,870,000.00, para que el lector tenga una idea general de este inmueble ofreceremos a continuación una breve descripción de este.

Descripción General del Inmueble

Casa habitación moderna de tipo campestre de buena calidad, desarrollada en un solo nivel; cuenta con patio de acceso a descubierto, áreas jardinadas alrededor de la casa, cuenta con alberca y vista al campo de golf.

Se apreció la siguiente distribución:

Vestíbulo, sala de t.v., estancia, comedor, cocina, desayunador, 3 recamaras con baño, cuarto de lavado, cochera para dos autos y cuarto de máquinas.

Para efecto de este avalúo se consideraron los siguientes métodos con los que se llegó al valor del inmueble. Actualmente existen tres enfoques de valuación comúnmente aceptados, estos son:

- El Enfoque de Costos
- El Enfoque de Ingresos
- El Enfoque Comparativo de Mercado

Estos métodos son utilizados en función del bien a valorar, es decir dependiendo de las características de cada bien, y el que se apegue más a la realidad, de esto dependerá la aplicación de todos o algunos de ellos.

Enfoque de Costos: Se basa en el costo de reproducción o de reemplazo de un bien similar al analizado a la fecha del avalúo; al resultado de este análisis se le denomina *valor de reposición nuevo*. Si el bien no es nuevo, su valor se afectará por los diversos factores de depreciación y obsolescencia aplicables, según sea el caso. Al resultado obtenido por este enfoque se le denomina *valor físico ó directo ó valor neto de reposición*.

Enfoque de Ingresos: Considera el valor presente de los beneficios futuros, derivados del bien a valorar y es generalmente medido a través de la capitalización de un nivel específico de ingresos. Al resultado obtenido por este enfoque, se le denomina *valor de capitalización de la renta*.

Enfoque Comparativo de Mercado: Este enfoque involucra la recopilación de información pertinente del mercado de los bienes similares al bien valuado, analizando la oferta y demanda, para poder llegar a un indicador que permita establecer el precio más probable de

venta para los bienes que se están valuando. Al resultado obtenido por este enfoque, se le denomina *valor comparativo de mercado*.

Valor comercial: Es el precio más probable que podría tener un bien en un mercado abierto y competido, con las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, con un plazo razonable de exposición y por el cual un vendedor y un comprador, estarían de acuerdo en celebrar una operación de compra-venta, ambos con pleno conocimiento del bien y sin ninguna necesidad imperiosa o urgente de llevar a cabo dicha operación.

Valor físico o directo: \$2,851,892.05

Valor de Capitalización de Rentas: \$1,439,842.28

Valor de Mercado: \$2,870,483.60

Por la características del inmueble se consideró como valor comercial, al valor de mercado, es decir \$2,870,000.00.

El 3 de septiembre se hace la solicitud de “Informe de Crédito”, en esta se deben de integrar por lo menos tres referencias bancarias, y en cuanto a las comerciales deben ser tres de proveedores y tres de clientes, incluyendo el nombre de las empresas, sus direcciones, sus teléfonos, la persona a contactar, así como sus correos electrónicos, con el fin de verificar la veracidad y las relaciones que tiene esta con otras instituciones.

Esta misma fecha se hace también la solicitud de “Dictamen Legal”, adjunto a este documento se incluyen:

- Copia de la escritura constitutiva y de las últimas modificaciones a la denominación, objeto, duración, régimen social.
- Copia de la escritura del bien inmueble.
- Copia del R.F.C.
- Acta de matrimonio.
- Certificado de gravamen de la sociedad y del bien ofrecido en garantía.

Junto con estos documentos en la solicitud se incluyen las referencias y las fechas de los documentos.

El 26 de septiembre se hizo la primera revisión del paquete de documentos, la solicitud de “Dictamen Jurídico” y dentro de los documentos que faltaban se encuentra la escritura de la propiedad en garantía.

El 30 de septiembre se terminó la solicitud de “Dictamen Legal” de la empresa y de las garantías ofrecidas ya que ya se contaba con la escritura faltante, y se procedió a hacer también la solicitud de “Informe de Crédito”.

El 2 de octubre se recibió la carta del Gerente de Análisis de Crédito Sur donde habla favorablemente de las referencias del buró de crédito, ya que no presenta claves de

prevención y los resultados arrojados no contenían saldos vencidos de la empresa, al igual que sus dos accionistas que fueron investigados.

Este mismo día se vuelven a meter los datos, en el cuestionario ya que el cuestionario que había llenado la empresa había sido con datos de junio del 2003 y como se requiere que no tengan una antigüedad mayor a dos meses, se les requirieron los estados financieros parciales de agosto, así mismo se metieron el sistema nuevamente los datos arrojando la siguiente información:

Balance General

Cifras en Miles de Pesos

	Penúltimo Ejercicio	Último Ejercicio	Último Parcial
	31-Dic-01	31-Dic-02	31-Ago-03
ACTIVOS			
Caja y Bancos	-4	73	502
Clientes	6883	793	4431
Inventario Total	117	570	0
Deudores Diversos	4	5	1684
Impuestos a Favor	779	1640	0
Total de Activos C.	7779	3081	6617
Activos Fijos	5618	4889	6441
Maquinaria y Eq.	5618	4889	6441
Edif. Naves e Inst.	0	0	0
Terreno	0	0	0
Dep. Acumulada	2558	2810	3311
Otros Activos Fijos	1179	1252	0
Total de Activos F.	4239	3331	3130
Activos Diferidos	1200	2447	1318
Amortización Acum.	-83	-118	-141
Activos Totales	13135	8741	10924

PASIVOS

Proveedores	70	106	35
Documentos x Pagar	0	216	265
Acreedores Diversos	6551	809	1085
Anticipo de Clientes	0	1263	166
Impuestos x Pagar	704	387	206
Total Pasivo a C/P	7325	2781	1624
Pasivo Total	7325	2781	1624

CAPITAL

Capital Social	3750	3750	3750
Reservas	20	20	20
Otros	1800	1800	0
Utilidades acum.	28	240	388
Utilidad del Ejerc.	212	150	5009
Capital contable	5810	5960	9167

PASIVO Y CAP 13135 8741 10924

ACT – (P Y C) 0 0 0

	Penúltimo Ejercicio	Último Ejercicio	Ultimo Parcial
	31-Dic-01	31-Dic-02	31-Ago-03
Ventas Netas	35384	26212	27978
Costo de Ventas	32820	21648	18301
Utilidad Bruta	2564	4564	9677
Gastos Ad. y Vtas.	1800	3711	4846
Depreciación y A.	245	252	0
Utilidad de Opera.	519	601	4831
Costo Integral Fin:	212	259	354
Gastos Financieros	16	15	16
Productos Financ.	168	254	0
Gan/Pérd. Cambia	-404	-210	-338
Repomo	40	-288	0
Otros Gastos	0	0	18
Otros Ingresos	0	0	550
Utilidad A. Imp.	307	342	5009
ISR y PTU	95	192	0
Utilidad Neta	210	150	5009

A continuación se presentarán los siguientes indicadores financieros en los que el sistema se basó para dar su veredicto. Estos indicadores variaron, con los datos introducidos anteriormente es decir con los estados financieros del mes de junio, esta fue la razón por la que se tuvo que volver a repetir este paso.

Indicadores Financieros

	Requerido por Bancomext	Cifras de la Empresa			Cumple	
		31/12/01	31/12/02	30/Ago/03		
1. Endeudamiento	60% máx	55.8%	31.8%	16.1%	30.5	
2. EBITDA/Gtos.fin	>=1.3	47.8	56.9	300.8	3.5	SI
3. Utilidades de O.	Positiva	519	601	4831	-	SI
4. Liquidez	>=1	1.1	1.1	3.8	-	
5. Garantías 2/	7.44	-	-	-	1.11	SI
6. Índice		1.1	-0.8	18.5	-	
ZBancomext						

En el cuestionario, el resultado fue que era elegible y sujeta a validación por “BANCOMEXT, S.N.C.”

El 6 de octubre se recibió el “Dictamen Jurídico ó Legal” del cual se desprendieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La empresa es una sociedad mercantil constituida conforma a las leyes mexicanas en la modalidad de Anónima de Capital Variable, por lo que cuenta con la capacidad para celebrar contratos con esta Institución.
- Lo anterior podrá realizarlo mediante la intervención de su Administrador único, denominado también Director General, quien cuenta en lo individual con las facultades necesarias para tales fines.
- Por cuanto hace a las garantías que ofrece la empresa, como respaldo del crédito que en su caso se autorice se considera que son viables, debiendo formalizarse mediante la intervención de la Garante Hipotecaria.
- Previo a la contratación del crédito que en su caso se autorice, la empresa dictaminada, deberá de entregar copia de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla, Puebla.
- En cuanto a los certificados de gravámenes, se reitera que conforme a las políticas vigentes se deberán tramitar estos certificados tanto de la sociedad como del inmueble ofrecido en garantía, con anticipación a la contratación del crédito que en

su caso e autorice, los cuales deberán ser tramitados por el Notario Público que se encargue de la formalización correspondiente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se concluyó que esta operación era legalmente viable y basados en los términos correspondientes se pronuncian a favor de la empresa.

Más tarde se emitiría un comunicado en el que se le iba a informar a la empresa que por el momento no se podía atender su solicitud de crédito, esto a causa de que por políticas del banco de control de riesgo y de los semáforos de alerta a determinados sectores que por el momento no pueden otorgar apoyo a empresas textiles.

El 8 de octubre se recibió una carta por parte de la empresa en contestación a la negativa de “BANCOMEXT, S.N.C.” a atender su crédito, en esta carta se pide que el banco reconsidere su resolución y exponen que el trámite lo habían iniciado antes de que entraran en vigor las nuevas políticas del banco fundamentando esto con las fechas de pago e inicio de trámites, destacando también que además de cumplir con todos los requisitos exigidos en el portal de internet ya habían incurrido en muchos gastos; así mismo reconocen que hubo una discrepancia en los datos referentes a la composición accionaria de la sociedad, por lo que anexaron también la documentación aclaratoria.

El 10 de octubre, se vuelve a revisar la documentación y de acuerdo a la lista de verificación se cuentan con los siguientes papeles:

- Original de solicitud de crédito Pyme , debidamente requisitada y firmada.
- Original del cuestionario Pyme, requisitado y firmado con resultado de operación elegible.
- Original de cartas de autorización para solicitar información del buró de crédito de la empresa y de los accionistas que detentan el 51% del capital social de la empresa, debidamente requisitadas y firmadas.
- Comprobante del pago de buró de crédito.
- Fotocopia del comprobante de domicilio de la solicitante (recibo de pago de energía eléctrica o teléfono a nombre de la misma).
- Fotocopia de la identificación oficial (credencial de elector) y comprobante de domicilio (recibo de pago de energía eléctrica o teléfono) de los accionistas que detentan el 51% del capital social de la empresa.
- Fotocopia de la identificación oficial (credencial de elector) y comprobante de domicilio del representante legal (recibo de pago de energía eléctrica o teléfono a nombre del mismo).
- Estados financieros certificados por contador o despacho externo con nombre, firma y número de cédula profesional del contador público que los validó, así como nombre y firma del representante legal, correspondientes al último ejercicio fiscal, anexando las relaciones analíticas de sus principales cuentas colectivas. Las solicitantes del sector primario o con ciclos mayores a 180 días deberán proporcionar la información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios.

- Estados financieros del ejercicio en curso, con antigüedad no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de la solicitud, anexando las relaciones analíticas de sus principales cuentas colectivas (con nombre, firma y número de cédula profesional del contador público que los elaboró, así como nombre y firma del representante legal).
- Copia certificada de escritura constitutiva, escritura de las últimas modificaciones a la denominación social, duración, objeto, régimen social; escritura que contenga los poderes a favor de las personas que suscriban el contrato de crédito.
- Copia de la escritura del bien inmueble propio o de terceros que será otorgado en garantía.
- Acta de matrimonio de la persona que es dueña del inmueble en garantía.
- Copia de la cédula de identificación fiscal de la solicitante.
- Copia de la cédula profesional del contador público que firma los estados financieros.
- Copia de los contratos, pedidos, cartas de intención.
- Presentación del avalúo.

El 14 de octubre en referencia a la solicitud de complemento de “Dictamen Jurídico”, se desprende la siguiente información, ya que había surgido dudas en cuanto a su participación accionaria:

Participación Accionaria			
Accionistas:	Capital Fijo	Capital Variable	Total M.N.
	\$25,000.00	\$1,850,000.00	\$1,875,000.00
	\$25,000.00	\$1,850,000.00	\$1,875,000.00
	\$50,000.00	\$3,750,000.00	\$3,750,000.00

Valor de la acción \$100.00

De este documento se concluyó que la operación era jurídicamente viable, ya que se verificó la escritura donde consta la “Protocolización del Acta de Asamblea” de fecha 9 de octubre de 2003 que no había sido presentada, y por la cual habían surgido problemas.

Cabe mencionar que ese error, fue parte esencial en el retraso de la respuesta a su solicitud, en este momento se encuentra el departamento de análisis revisando en que se puede ayudar a la empresa con el fin de otorgarle el crédito.

El 17 de octubre se vuelve a hacer el llenado del cuestionario con el fin de corroborar los datos, en esta solicitud se vuelven a meter los datos descritos en los estados financieros, es decir los dos últimos anuales y los del mes de agosto, al no haber ninguna diferencia quiere decir que están correctos.

Así mismo en esta fecha se emite un documento con el fin de comunicarle a la empresa que se ha autorizado el crédito, en este documento se ampara lo siguiente:

Carta de Términos y Condiciones

Tipo de Crédito:	Crédito en Cuenta Corriente.
Producto Financiero:	“Pyme Digital 250”.
Destino:	Necesidades de capital de trabajo, ciclo productivo y ventas de exportación directas e indirectas.
Monto (USD):	200,000.
Vigencia de la línea de crédito:	3 Años.
Plazo:	180 días a partir de cada disposición.
Disposiciones:	Hasta el 90% de sus pedidos u órdenes de compra.
Documentación:	-Carta solicitud de disposición de recursos. -Recibo de disposición de crédito. -Relación de pedidos, órdenes de compra y/o copia de contratos de exportación directa o indirecta.
Comprobaciones:	Presentar comprobación de ejercicio de los recursos a solicitud de BANCOMEXT, S. N. C.
Amortizaciones:	Capital e intereses al vencimiento.
Comisiones:	De apertura: 1.0% más IVA sobre el monto del financiamiento.

	Por disposición: 0.5 al millar ó Dls. 200.00, lo que resulte mayor, más IVA.
Tasa de Interés:	La vigente a la fecha de disposición de los recursos.
Garantías:	-Cesión de derechos de cobro de las ventas de exportación directa e indirecta. -Hipoteca en primer lugar y grado sobre terreno y construcción con valor de \$2,870,000.00 de acuerdo con avalúo BANCOMEXT, S. N. C.
Previo a la formalización de contrato de crédito, la empresa deberá presentar:	-Certificados recientes de libertad de gravamen de la sociedad solicitante y del inmueble ofrecido en garantía. -Comprobante de pago de la comisión de apertura. Presentar datos de inscripción de la escritura pública correspondiente al Acta Constitutiva.
Previo a la disposición de los recursos, la empresa deberá presentar:	-Pólizas de seguro que cubran riesgos inherentes a la actividad de la empresa hasta por el 100% del monto del crédito, incluyendo cobertura “por contenidos” contra riesgos de incendio y robo hasta por el 100% del valor del crédito. -Póliza del inmueble otorgado en garantía hasta por el valor total del financiamiento. -Comprobante de pago de las primas de las pólizas de seguro. -Endoso original de las pólizas de seguros a favor de Banco

Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

-Formato de Tarjeta de firmas.

Compromisos durante la vigencia del crédito: -No exceder de un nivel de endeudamiento (pasivo total/activo total) del 60% durante la vigencia del crédito.

-Presentar documentación comprobatoria del uso de los recursos ejercidos a solicitud de BANCOMEXT, S.N.C.

-Estados financieros internos anuales, adjuntando relaciones analíticas, a diciembre, presentándolos la última semana de febrero.

-Estados financieros certificados por contador público titulado con enfoque financiero y con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados; entregados dentro de los 120 días posteriores al cierre.

-Compromiso de entregar cualquier información que solicite “BANCOMEXT, S.N.C.” con motivo del financiamiento otorgado.

Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de que la empresa la recibe, si esta de acuerdo con los términos y condiciones señalados, de debe de enviar firmada por el apoderado, así como los documentos que evidencien el cumplimiento de los requisitos previos a la contratación del crédito, a fin de poder continuar con la formalización del mismo.